

PLAN DE PREPARACIÓN FAMILIAR DEL ÁREA DE WORTHINGTON

PARA PADRES INDOCUMENTADOS DE HIJOS CUIDADANOS ESTADOUNIDENSES

Si le preocupa lo que les sucederá a sus hijos en caso de que lo detengan o lo deporten, vale la pena planear con anticipación para reducir el estrés y el daño en una emergencia de inmigración. Si bien esperamos que nunca tenga que usar este plan, llevar un registro de la información en este paquete facilitará los asuntos familiares en cualquier posible detención o deportación. Algunas de las acciones sugeridas se pueden realizar hoy y sin necesidad de reunirse con un abogado.

Lo que usted puede hacer ahora, sin un abogado

- ☐ Designe quién cuidará de su hijo si usted no puede llenando un Delegación de Autoridad Parental (DOPA).
- ☐ Haga un archive que contenga los documentos de su hijo, incluida la información de contacto médica, escolar, y de emergencia.

Lo que usted puede hacer, con la ayuda de un abogado

- ☐ Asigne un “poder notarial” a una persona de confianza para que pueda administrar sus finanzas en su nombre.
- ☐ Reúnase con un abogado para evaluar su estado migratorio y discutir los posibles caminos para obtener un permiso de trabajo, una visa o la residencia permanente.

¿QUÉ CONTIENE ESTE PAQUETE?

Sección 1: Plan para el cuidado de su hijo	p. 3
Sección 2: Cree un archivo con la información de su hijo	p. 4
Sección 3: Llene la información importante sobre su hijo	p. 5
Sección 4: Complete la información de contacto de emergencia	p. 6-7
Sección 5: Complete la información adicional sobre su hijo	p. 8-9
Sección 6: Crear una Delegación de Autoridad Parental (DOPA)	p. 10-12
Sección 7: Otros pasos a preparar	p. 13
Sección 8: Considere la posibilidad de designar el poder notarial	p. 14
Sección 9: Conozca sus derechos en una interacción con ICE	p. 15
Sección 10: Buscar asistencia legal	p. 16-18

1. Planeando el cuidado de su hijo

DESIGNAR A ADULTOS DE CONFIANZA

- ☐ HABLE CON AMIGOS, FAMILIARES, MIEMBROS DE CONFIANZA DE LA COMUNIDAD SOBRE EL CUIDADO DE SU HIJO EN CASO DE UNA EMERGENCIA DE INMIGRACIÓN. ASEGÚRESE DE QUE SEPAN QUE APARECERÁN COMO CONTACTO DE EMERGENCIA.
- ☐ Llene una Delegación de Autoridad Parental (DOPA) para que su adulto de confianza pueda tomar decisiones sobre su hijo si usted es detenido o deportado. Puedes encontrar y rellenar este formulario en las páginas 10-12 de este paquete.
- ☐ Entregue al adulto de confianza una copia de la información y el horario de su hijo para que esté preparado.
- ☐ Infórmele a la escuela o guardería de su hijo quien puede recogerlo. Es posible que solo permitan que su hijo sea recogido por las personas que usted designe oficialmente.

HABLE CON SU HIJO SOBRE EL PLAN

- ☐ Dígale a su hijo que lo van a cuidar. Hágalos saber quién los cuidara y cualquier contacto de emergencia adicional. Pídale que memoricen los números de teléfono de los adultos de confianza.
- ☐ Dígale a su hijo dónde encontrar una copia de este plan.

ASEGÚRESE DE QUE SUS HIJOS TENGAN PASAPORTES

- ☐ Si su hijo nació en los EE. UU., es ciudadano estadounidense. Para obtener información sobre como

obtener un pasaporte, visite travel.state.gov. Para registrar su nacimiento en su país de origen, visite el consulado.

- ☐ Si su hijo nació en su país de origen, consulte con la embajada o el consulado para obtener un pasaporte.

2. Cree un archivo con la información de su hijo

Tener documentos importantes en un lugar seguro ara que las emergencias sean más fáciles de navegar. Dígales a los miembros de su familia, hijos y tutor de reserva donde encontrar este archivo.

LISTA DE DOCUMENTOS IMPORTANTES

- ☐ Todos los documentos legales
 - ☐ Pasaporte
 - ☐ Acta de nacimiento
 - ☐ Identificación estatal (si corresponde)
 - ☐ Tarjeta de seguro social (si corresponde)
 - ☐ Licencia de matrimonio (si aplica)
 - ☐ Órdenes de restricción (si corresponde)
- ☐ Información médica del niño
 - ☐ Seguro de salud (si corresponde)
 - ☐ Lista de medicamentos
 - ☐ Información de contacto del medico
- ☐ Copias de sus documentos legales y de inmigración importantes, que muestren su residencia en los EE. UU. y cuánto tiempo ha estado en los EE. UU.
- ☐ Número A (número de extranjero, puedes encontrarlo en los documentos oficiales de inmigración) y cualquier documento de inmigración

DOCUMENTOS ADICIONALES EN ESTE PAQUETE PARA INCLUIR:

- ☐ Información importante sobre su hijo (#3)
- ☐ Información de contacto en caso de emergencia (#4)
- ☐ Otra información sobre su hijo (#5)
- ☐ Delegación de la Autoridad Parental (DOPA) (#6)

3. Información importante sobre su hijo

INFORMACIÓN BÁSICA	Nombre de su hijo	
	Fecha de nacimiento	
	Número de teléfono del niño (si corresponde)	
ESCUELA O GUARDERÍA	Nombre de la escuela, guardería u otro cuidado infantil	
	Número de teléfono de la escuela, guardería u otro cuidado infantil	
	Dirección de la escuela, guardería u otro cuidado infantil	
	Nombre del maestro y número del salón	
	Nombre de cualquier proveedor de cuidado infantil adicional (ejemplos: cuidado después de la escuela, deportes, campamento)	

	Número de teléfono de cualquier proveedor de cuidado infantil adicional	
INFORMACIÓN DE SALUD	Alergias	
	Condiciones Medicas	
	Medicamentos	
	Nombre del doctor	
	Número del doctor	
	Dirección del medico	
	Proveedor de seguros	
	Número de póliza	

3. Información de contacto de emergencia

NÚMEROS DE EMERGENCIA	Emergencia inmediata	911
	Departamento de Policía de Worthington	(507) 295-5400
	Departamento de Bomberos de Worthington	(507) 376-5757
	Control de Envenenamiento de Minnesota	1-800-222-1222
CONTACTOS PRINCIPALES	Nombre completo del padre #1 / tutor permanente	
	Dirección	
	Número de Teléfono	
	Número de teléfono del trabajo	
	Dirección de trabajo	
	Nombre completo del padre #2 / tutor permanente	
	Dirección	

	Número de Teléfono	
	Número de teléfono del trabajo	
	Dirección de trabajo	
CONTACTOS DE EMERGENCIA	Contacto de emergencia #1 nombre completo	
	Relación con su hijo	
	Dirección	
	Número de Teléfono	
	Número de teléfono del trabajo	
	Dirección de trabajo	
	Contacto de emergencia #2 nombre completo	
	Relación con su hijo	
	Dirección	
	Número de Teléfono	
	Número de teléfono del trabajo	
	Dirección de trabajo	
	Contacto de emergencia #3 nombre completo	
	Relación con su hijo	
	Dirección	
	Número de Teléfono	
	Número de teléfono del trabajo	
	Dirección de trabajo	
OTROS CONTACTOS	Comunidad religiosa	
	Consulado	
	Dentista	
	Abogado	

	Trabajador social o proveedor de servicios sin fines de lucro	
--	---	--

5. Más información sobre _____
(nombre de si hijo)

Comida favorita:

Aversiones y alergias:

Rutinas a la hora de dormir:

Nombres de amigos cercanos:

Reglas importantes (toque de queda, restricciones de circulación, etc.):

Información adicional:

Horario Semanal:

	ACTIVIDADES	NÚMERO DE TELÉFONO	LOCACIÓN
LUNES			
MARTES			
MIÉRCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SÁBADO			
DOMINGO			

Dé una copia del horario de su hijo y contactos importantes a los adultos en quienes confíe para cuidar de su hijo. Es posible que tenga que comunicarse con la escuela de su hijo para dar permiso a otros adultos para recoger a su hijo.

Si cree que llenar una Delegación de Autoridad Parental (DOPA) no es la mejor opción para su familia, haga un acuerdo verbal con un adulto de confianza que esté de acuerdo en cuidar a su hijo. Si es posible, es mejor elegir a alguien que no enfrenta el riesgo de deportación por sí mismo. La desventaja de un acuerdo verbal es que su tutor elegido no podrá tomar decisiones médicas o educativas legalmente para su hijo.

6. Delegación de Autoridad Parental (DOPA)

¿QUÉ ES UN DOPA?

Un DOPA es un documento que permite a alguien cuidar de sus hijos cuando usted no puede. Esta persona se convierte en un “abogado de hecho”. El Abogado de hecho puede tomar decisiones sobre el cuidado, custodia y propiedad de sus hijos. Una DOPA no le quita ninguno de sus derechos a tomar decisiones para sus hijos. Los DOPA solo son buenos por un año.

CÓMO RELLENAR EL FORMULARIO:

Una DOPA debe ser llenada, fechada y firmada frente a un notario público. Uno o ambos padres biológicos de su hijo deben firmar delante del notario. El abogado de hecho debe firmar, pero no necesita firmar delante del notario. Una DOPA es efectiva tan pronto como es firmada y notariada.

QUÉ HACER CON EL FORMULARIO COMPLETADO:

Una vez completado, guarde la DOPA en un lugar seguro y le recomendamos que entregue una copia del formulario al Abogado de Hecho. También sugerimos entregar copias a la escuela y al médico de su hijo.

DELEGATION OF PARENTAL AUTHORITY (DOPA)

Delegation of Powers by Parent Minn. Stat. § 524.5-211

STATE OF MINNESOTA)
) ss.
COUNTY OF _____)

1. My name is _____.
 (your name)
 I am the parent of _____.
 (your child's name)
 My child's birthdate is _____.
 (your child's birthday)

2. I appoint _____, to be my legal Attorney-in-Fact to have parental authority over my child, _____.

Note: The person you name to care for your child is called the Attorney-in-Fact. That person does not have to be an attorney.

This DOPA lasts: *(check one)*

- For one year from the date of my signature
 OR
- until _____, *(fill in date)* which is less than one year following the date of my signature.

3. This DOPA gives my Attorney-in-Fact permission to care for and make decisions about my child named above. These decisions include, but are not limited to:
- a. Getting medical treatment for my child
 - b. Enrolling my child in school
 - c. Providing a home, care, and supervision of my child
4. This DOPA does not give my Attorney-in-Fact permission to consent to the marriage or adoption of my child.
5. I understand that by law I have to give or mail a copy of this document to any other parent within 30 days of signing it unless:
- a. The other parent does not have parenting time rights or has supervised parenting time rights
 OR
 - b. There is an existing Order for Protection (OFP) in effect against the other parent that protects me or my child.

SIGNATURES

I swear that everything I have stated in this document is true and correct.

Parent or Guardian:

Date: _____

(sign your name)

(print your name)

Subscribed and sworn to before me

this ____ day of _____, 20__.

Notary Public

Attorney-in-Fact: *(the Attorney-in-Fact does not have to sign in front of a notary)*

I accept the responsibilities of Attorney-in-Fact for _____.

(child's name)

Date: _____

(Attorney-in-Fact signature)

(Attorney-in-Fact printed name)

7. Otros pasos para preparar

LO QUE DEBES LLEVAR

Lleve documentos emitidos oficialmente por el gobierno de los Estados Unidos, como un permiso de trabajo si tiene uno. Evite llevar documentos o documentos falsos de su país de origen. Lleve o memorice el número de teléfono de alguien que pueda poner sus planes en su lugar y acceder a sus documentos importantes si usted está detenido.

LOCALIZAR Y CONTACTAR A LOS SERES QUERIDOS DETENIDOS

Hay tres Centros de Detención de ICE en Minnesota:

- ☐ Servicios de la Cárcel del Condado de Freeborn, (320) 214-6700 ext. 3600
- ☐ Servicios de la Cárcel del Condado de Sherburne, (763) 765-3800
- ☐ Cardel del Condado de Kandiyohi, (320) 214-6700 ext. 3600

Puede localizar a un adulto detenido por ICE con su número A o información biográfica en locator.ice.gov. Asegúrate de que tus amigos y familiares tengan una copia de tu número A.

CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE DESIGNAR UN “PODER NOTARIAL”

Otorgar a una persona de confianza poder legal sobre sus activos puede agregar un nivel de protección, pero también puede introducir riesgos. Obtenga más información sobre esta opción en la siguiente sección.

8. Designación del poder notarial

¿QUÉ ES PODER NOTARIAL?

Otorgar a alguien el poder notarial le da permiso legal por escrito para tomar decisiones sobre sus finanzas y propiedades en su nombre. No están obligados a decirle cuándo toman decisiones legales en su nombre. Es muy importante elegir a alguien en quien confíes profundamente.

¿NECESITO UN ABOGADO?

No necesita un abogado para designar el poder notarial, pero reunirse con uno puede ayudar a reducir la capacidad de alguien para aprovecharse de usted y sus finanzas.

¿CÓMO PUEDO RELLENAR EL FORMULARIO?

Usted no necesita ir a la corte para designar el poder notarial. Usted tendrá que firmar y fechar un formulario frente a un notario público. Si lo desea, también puede especificar una fecha particular de finalización de los permisos.

¿TODAVÍA PUEDO TOMAR MIS PROPIAS DECISIONES LEGALES?

Todavía puede tomar sus propias decisiones legales después de otorgar a otra persona el poder notarial. También puede terminar los poderes notariales en cualquier momento llenando un formulario adicional llamado “Revocación de poder notarial”. Puede encontrar más información sobre cómo designar el poder notarial y los formularios para completar en línea en <https://www.lawhelpmn.org/forms>.

9. Conozca sus derechos en una interacción con ICE

Conocer y afirmar sus derechos constitucionales puede ser un importante acto de defensa en un encuentro con ICE.

El Centro de Recursos Legales para Inmigrantes hace “Tarjetas Rojas” detallando sus derechos legales en un papel que cabe en su bolsillo. Ellos le dicen qué hacer, y qué no hacer, en una interacción con ICE. Usted puede encontrar e imprimir copias para su familia en línea: <https://www.ilrc.org/red-cards>.

También puede leer sus derechos relacionados con escenarios particulares de ICE en <https://www.aclu.org/know-your-rights/derechos-de-los-inmigrantes>.

ESTAS SON ALGUNAS COSAS CLAVE QUE DEBE SABER:

- ☐ No tiene que permitir que ICE ingrese a su casa a menos que tengan una orden firmada por un juez, que indique su nombre y dirección correctos.
- ☐ Tiene derecho a permanecer en silencio, incluso si los agentes tienen una orden judicial.
- ☐ Si está detenido, tiene derecho a llamar a un abogado o a su familia
- ☐ Siempre y cuando no estés en un cruce fronterizo, puedes decir que no a que te registren. Los agentes no tienen derecho a registrarlo a usted o a sus pertenencias sin una causa probable

10. Buscando asistencia legal

Un abogado puede ayudarle con asuntos legales de inmigración, como la solicitud de visas, asilo, permisos de trabajo o ajuste de estatus. El Departamento de Justicia (DOJ) también da a algunos empleados de organizaciones sin fines de lucro “permiso” para trabajar en asuntos de inmigración. Es importante que solo pague y reciba asesoramiento legal de un abogado o un representante acreditado por el DOJ.

¿QUÉ DEBO ESPERAR DE UN ABOGADO?

- ☐ Usted firmará un contrato que establece qué servicios está siendo proporcionado por el abogado y cuánto dinero pagará por ellos.
- ☐ Su abogado debe explicar su caso y proporcionarle actualizaciones. Ellos deben responder a sus preguntas.
- ☐ Su abogado siempre debe darle copias de los documentos presentados en su nombre y cualquier recibo que reciba del gobierno. Es importante llevar un registro de todos estos documentos.

¿Dónde puedo encontrar un abogado?

Kivu Immigration Law es una firma de abogados de inmigración en el centro de Worthington, Minnesota. Kivu Law está abierto de 8am a 6pm de lunes a jueves. Kivu cobra \$150 por una consulta inicial y cobra una tarifa fija por representación, con la cantidad dependiendo del tipo de caso.

Kivu Immigration Law PLLC

(507) 295-4858, <https://kivulaw.com>

222 10th St, Worthington, MN 56187

También hay organizaciones en Minnesota que ayudan a conectar a los clientes de bajos ingresos con representación legal gratuita.

SERVICIOS LEGALES GRATUITOS PARA CLIENTES DE BAJOS RECURSOS

- ☐ CENTRO DE DERECHO PARA INMIGRANTES DE MINNESOTA
(651) 641-1011, <https://www.ilcm.org>
450 Syndicate St N #200, St Paul, MN 55104
- ☐ Los Defensores de los Derechos Humanos
(612)-341-9845,
https://www.theadvocatesforhumanrights.org/Become_a_Client
330 Second Avenue South, Suite 800, Minneapolis, MN 55401
- ☐ Servicios Legales Regionales del Sur de Minnesota
Oficina de Worthington:
(507) 372-7368
1567 North McMillan Street, Suite 6, Worthington, MN 56187
Oficina principal en St. Paul:
1-877-696-6529, <https://www.smrls.org>
800 Alliance Bank Center, 55 East 5th Street, St. Paul, MN 55101

PRESENTACIÓN DE QUEJAS

- ☐ Si cree que DHS/ICE ha actuado ilegalmente, puede presentar una queja ante DHS: <https://www.dhs.gov/file-a-civil-rights-complaint>.

- ☰ Si tú o alguien que conoces fue arrestado arbitrariamente, puedes presentar una queja ante el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas:: <https://www.ohchr.org/en/special-procedures/wg-arbitrary-detention/complaints-and-urgent-appeals>

Este documento se basa, con gratitud, en los Planes de Preparación Familiar elaborados por el Centro de Recursos Legales para Inmigrantes y el Estado de Connecticut.

